



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 278 /

CHIGUAYANTE, 08 FEB. 2010

VISTOS : Estos antecedentes, el cometido funcionario entre el 8 y el 12 de febrero de 2010 y posterior feriado legal a contar del día 15 y hasta el 26 de febrero de 2010 del Sr. Miguel Guerrero Maldonado, Director de Control, y teniendo presente las facultades legales que me confieren los artículos 12 y 64 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Desígnese Director de Control Subrogante a Don Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, por el periodo comprendido entre el día 8 y 26 de febrero de 2010, por encontrarse con cometido funcionario y feriado legal el Director Titular, Don Miguel Guerrero Maldonado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCO MUÑOZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/MMC/SSV/lrm.

Distribución:

- Alcaldía
- Secplan
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídico

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 08/02/2010